

si existe en el presupuesto, y caso contrario, del capitulo de Supresivos.

Conceder permisos para obras particulares = \_\_\_\_\_

Consecuente a lo propuesto por la Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder permisos para las siguientes obras:

§.

Para reedificar la parte baja de la fachada de la casa número tres de la Calle de la Torreta, propia de Doña Francisca Grades;

§.

Para reformar el hueco del Entresuelo de la Casa número treinta y seis de la Calle de San Nicolás, de Don Equacio Herrera;

§.

Para reparar el alero de la Casa número tres de la Calle del Mataadero, propiedad de los herederos de Don José Navarro Aragón;

§.

Y para reformar las fachadas de la Casa número once de la Plaza de Chacón, propia de Doña Dionisia Salomon Sammartin.

§. §. para derivar las aguas pluviales que se caen en el edificio en construccion para las oficinas del Banco de España a la alcantarilla que pasa por la Calle del Sr. Grabe.

La Comision permanente de Policia Urbana, en vista de la instancia del Arquitecto Don José Antonio Rodriguez, en la cual se aclara otra peticion anterior, propone se conceda autorizacion para la construccion de una cañeria para la derivacion de las aguas pluviales del perimetro que ocupa el nuevo edificio en construccion para oficinas del Banco de España, en la Plaza de Morassot, a condicion de que el vertedero o salida de la citada servidumbre, esté situado al nivel de la rasante del arroyo general de la Calle.

El Señor Piqueras pide explicaciones y razones legales del dictamen, al unico individuo de la Comision que se halla presente.

